

Economía & Negocios

2024

es el plazo autoimpuesto por el Ejecutivo para presentar el proyecto de ley de negociación colectiva ramal o multinivel.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Edgardo Mora Cerda
 edgardo.moras@diarioconcepcion.cl

TEMA FUE PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PRESIDENTE BORIC

Negociación ramal: forestal, pesca y portuario son los sectores más viables según sindicatos locales

El retail, salud y educación, también entran en la lista de los consultados, en base al perfil productivo de la Región. A gremios empresariales les preocupa la situación de las pymes.

Sectores productivos regionales como el forestal, pesca, retail, portuario, salud y educación estarían entre los más viables para aplicar eventual proyecto de ley de negociación colectiva ramal o multinivel anunciado en la reciente cuenta pública por el Presidente, Gabriel Boric, según plantearon dirigentes de los trabajadores de la zona.

Iván Montes, vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria de la región del Biobío, manifestó que "este anuncio que se realizó en la cuenta presidencial es una propuesta que se materializará en un proyecto de Ley que de seguro apoyaremos como mesa. Esta propuesta otorgaría una oportunidad de regular materias entre las partes involucradas que las leyes hoy no cubren".

En materia puntual sobre los sectores que podrían ser beneficiados en la Región, Iván Montes dijo que "claramente el sector portuario por ejemplo, el retail o grupos de trabajadores contratistas, tanto de servicios o mantenimiento industrial. Habrá que analizar si el proyecto de ley, contempla por ejemplo, procesos de negociación sectorial, por sobre la negociación colectiva que pueda tener cada organización sindical. En definitiva es una propues-

ta que habrá que evaluar en su mérito cuando aparezca el proyecto desde el Gobierno".

Por su parte, José Quiñilén, dirigente del Sindicato de Celulosa Arauco expresó respecto del anun-

cio Presidencial que "es una idea que podría favorecer a los trabajadores porque aplica un poco de justicia en diferentes sectores laborales, pero antes de que se inicie esta discusión hay que pensar que falta

avanzar en una categorización más adecuada respecto de las pymes, porque hoy día se ponen en un mismo nivel a algunas pymes que -empresas más grandes, entonces, cuando se hace una negociación ramal y se ve previamente quién será el juez que aplicará o supervisará los diferentes convenios que puedan resultar, se exijan cumplimientos a pymes que realmente no cuentan con los recursos para enfrentar los costos que pueden tener algunas negociaciones colectivas ramales. En resumen, antes de avanzar en proyectos de ley sobre negociación colectiva multinivel, hay que ordenar la casa, con regulaciones y categorizaciones que sean claras y más realistas".

Adicionalmente, el dirigente del Sindicato de Celulosa Arauco, planteó que en los sectores en que pueda darse de mejor manera la negociación ramal en la Región son aquellos como "la salud y la educación, ahí las negociaciones ramales entran perfecto", afirmó.

Requerido acerca si el sector forestal, también podría considerarse como uno de los más viables para aplicar una eventual nueva normativa sobre negociación colectiva multinivel, José Quiñilén contó que

Continúa en pág. 14

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN



Viene de pág. 13

“por supuesto que sí, por temas logísticos, hay que recordar que casi el 63% de la actividad forestal está concentrada en una sola Región (...) el sector forestal podría ser un sector ideal para poder comenzar en el sector industrial una negociación de este tipo igual que el sector pesquero también, tal vez, podrían haber como sectores piloto para poder comenzar a conversar”.

Desde la Federación de Sindicatos de trabajadores de la Industria Pesquera Región del Biobío (Fesip) presidida por Juana Silva, indicaron que se encuentran analizando el anuncio del Ejecutivo y prepararán una declaración que darán a conocer probablemente antes de que termine la semana.

Gremios empresariales

Michel Esquerré, presidente de Pymemad, fue enfático en señalar que “hemos tenido una posición bastante clara frente a todas estas discusiones. El Estado es ciego para saber qué es una pyme en Chile. Para explicarlo, una panadería en Hualpén que vende más de 100.000 Unidades de Fomento (UF) al año queda clasificada igual que Walmart y Jumbo, o una forestal que vende más de 100 mil UF queda clasificada igual que CMPC y Arauco, entonces existe una dicotomía ahí donde mientras el Estado no sepa qué es una pyme en cada sector productivo, no puede hacer distinciones para ver cómo le afectan las leyes en ámbitos como el tributario o laboral”.

Puntualmente, sobre la propuesta de negociación colectiva ramal o multinivel, el dirigente gremial señaló que “antes de estar discutiendo este tipo de propuestas, el Esta-

62%

de la fuerza laboral del Biobío se concentra en pymes, de acuerdo a la CPC.

do tiene que hacer un ordenamiento y una modernización del sistema de clasificación de pymes para entender qué es una pyme y cómo le afectan las leyes al desarrollo de las mismas, porque creemos que Chile sin un fomento real para el desarrollo de las pymes dado el grado de concentración económica que tiene, no va a seguir progresando (...). Debemos tener primero un buen diagnóstico de qué es cada pyme en cada uno de los sectores productivos”.

Álvaro Ananías, presidente de CPC Biobío, apuntó a que “cuando el 62% de nuestra fuerza laboral en el Biobío se concentra en pequeñas y medianas empresas, efectivamente, el panorama para establecer una negociación ramal perjudicaría a los emprendedores y empresarios en general de nuestra región. Puesto que, si se implementa la negociación colectiva por rama de actividad, muchas de las empresas no podrán soportar las condiciones, debido a que se debe hacer una diferenciación donde las empresas grandes, si puede ser que se acomoden a esta modalidad, pero las pymes son empresas que quizás no vayan a soportar estas condiciones. Esto podría suponer una crisis en el desarrollo económico y crecimiento de las pequeñas y medianas empresas que son las que impulsan a la Región”.

Otro punto relevante para el pre-

sidente de CPC Biobío es que “también, hay que tener en cuenta que en los últimos tiempos se han establecido legislaciones como las 40 horas, que ya, de por sí, significan una dificultad para ellas, entonces, si se comienzan a propiciar situaciones como una posible negociación ramal, se verían afectadas y la principal idea es el apoyo al crecimiento de las mismas”.

Cabe señalar que desde Pescadores Industriales de Biobío, tras ser consultados por Diario Concepción, indicaron que no se referirán, por el momento, al tema.

Sandra Quintana, seremi del Trabajo y Previsión Social de Biobío afirmó que “esperamos que esta propuesta sea plasmada en un proyecto de ley antes de que finalice este año 2024”.

Sandra Quintana agregó que “esta negociación multinivel tiene estudios que son importantes de destacar para fortalecer la negociación colectiva. Con esto, podemos esperar prevenir y solucionar algunos conflictos que hasta el momento se presentan en el mundo del trabajo y que no se resuelven en el corto tiempo y eso significan huelgas y despidos, entonces, creemos que si tenemos instrumentos fortalecidos, estas situaciones ya no se seguirán dando”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

